

La calidad, prioridad de la educación superior

“...Se debe transitar hacia una nueva etapa que permita distinguir la calidad de las instituciones según su complejidad y que entregue información relevante para la toma de decisiones a los estudiantes y sus familias...”.

IGNACIO SÁNCHEZ D.

Rector, Pontificia Universidad Católica de Chile

La necesidad de mejorar la calidad de las instituciones de educación superior debe ser el punto central del proceso de reformas que se lleva a cabo en nuestro país. El aseguramiento de esta calidad tiene al menos tres ejes fundamentales: acreditación, fiscalización, e información. Existe un cuarto eje correspondiente al aporte que las universidades realizan en la educación escolar para que los estudiantes que ingresen a la educación superior lo hagan mejor preparados.

Para lograr esos propósitos, es imperioso modificar ciertos aspectos, considerando el funcionamiento que ha tenido el sistema de Aseguramiento de la Calidad desde su implementación legal en el año 2006. Se debe transitar hacia una nueva etapa que permita distinguir la calidad de las instituciones según su complejidad y que entregue información relevante para la toma de decisiones a los estudiantes y sus familias. El nuevo sistema de acreditación podrá apoyarse en una evaluación internacional que incorpore otros parámetros.

Es necesario reconocer la diversidad de instituciones que componen el sistema de educación superior. Éstas se pueden diferenciar entre universidades complejas (con docencia e investigación avanzada) y otras de predominio docente. El fortalecimiento y obligatoriedad del sistema de acreditación debe hacer más exigente el proceso de evalua-



ción, cuyo foco está puesto en los procesos de operación y funcionamiento. A éstos habría que incorporar otros indicadores —lo que contribuiría a una mayor transparencia—, para evaluar la calidad a través de resultados y competencias de profesores y estudiantes, así como los conocimientos y capacidades de sus egresados.

Por otra parte, se requiere avanzar hacia una mayor participación de grupos relevantes, lo que implica visibilizar las necesidades y demandas de empleadores, siguiendo las buenas prácticas a nivel internacional. Además, sería conveniente reestructurar las atribuciones de la CNA, el CNED y las agencias acreditadoras, regulando los conflictos de interés y fortaleciendo la fiscalización de todos los procesos de acreditación. La Superintendencia de Educación Superior deberá jugar un papel central, fiscalizando no sólo el ámbito financiero sino también supervisando diversos temas asociados a la calidad, como la creación de sedes y de nuevas carreras por parte de las instituciones y la recepción y análisis de los reclamos de los estudiantes y sus familias.

Resulta imprescindible contar con información adecuada sobre los programas que dictan las instituciones, unificando los distintos sistemas de información hoy existentes. Para ello, es ilustrativo, por ejemplo, publicar el perfil de los estudiantes que ingresan a un programa; los puntajes de corte; la formación y grado de los profesores; el tipo de infraestructura (laboratorios, bibliotecas); las áreas y años de acreditación de la institución y sus programas; los convenios académicos —na-

cionales e internacionales—; la productividad científica; la innovación curricular, y las tasas de deserción y de empleabilidad, entre otros. Cada institución de educación superior debe aportar estos datos para permitir decisiones informadas y responsables.

Con el propósito de aumentar la calidad del sistema, es vital el aporte de la educación superior al mejoramiento de la calidad de la educación escolar, en la que hay que avanzar en la formación de profesores y en atraer a los mejores alumnos a estudiar pedagogía. Las universidades juegan un papel fundamental mediante el fortalecimiento de sus facultades de Educación. Junto con una sólida preparación teórica, es vital la temprana y adecuada práctica de la pedagogía por parte de los estudiantes en redes de escuelas y liceos. Además, es necesario contribuir a la formación de liderazgos en educación, con programas académicos que formen directores fuertemente comprometidos con la educación. Las universidades complejas deben aportar, además, investigación avanzada en materias de educación escolar, para fortalecer el desarrollo de políticas públicas en este tema.

Si bien el término calidad no es fácil de definir en educación, es evidente que incluye la necesidad de apoyar de manera decidida el proceso de transformación de una persona que se prepara a dar un salto mayor en su formación humana, valórica, ciudadana, intelectual e integral. Este camino requiere estándares exigentes, contrastados con el mejor nivel internacional. Nuestro país lo merece, y en especial los niños y jóvenes de nuestra patria lo anhelan.